



Banco de la República
Colombia

DSEP - 460

Fecha: 31 AGO 2010

Señores
**Entidades Participantes en el Servicio de
Compensación y Liquidación de Cheques y
Otros Instrumentos de Pago,
Oficina Principal y Sucursales del
Banco de la República**
Bogotá, D. C

Apreciados señores:

Nos permitimos informar que por solicitud presentada por Inversora Pichincha al Banco de la República, el inicio de la participación en el Servicio de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos de Pago en la ciudad de Cali ha sido pospuesto para el 8 de septiembre de 2010. Lo anterior en razón a que la entidad adelanta aún su proceso de alistamiento para dar cumplimiento a las normas y estándares del servicio.

Sin otro particular.

Atentamente,

CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Servicios Electrónicos y Pagos